

# **SANIDAD VEGETAL**

## **SEPTIMO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

# 2017

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, julio 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$21.2 millones de pesos

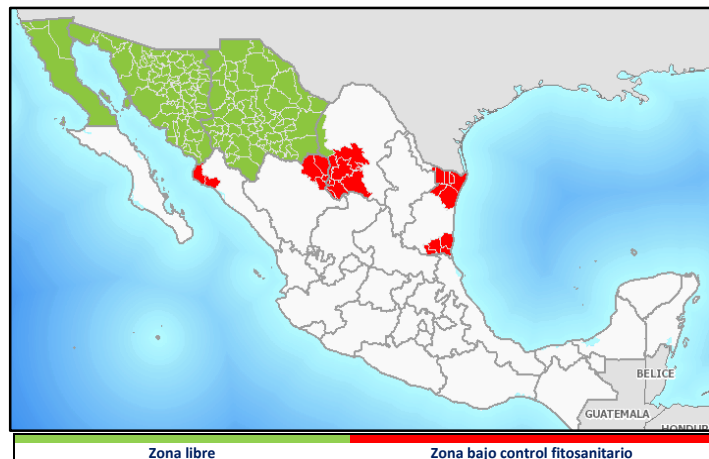
En el mes de junio, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de picudo, ni del gusano rosado, en las zonas declaradas como libres. No obstante, se detectaron capturas de picudo del algodouero, en zonas bajo control fitosanitario, representando un 0.01% a nivel nacional, conservándose las zonas declaradas como libres de picudo, así mismo, se mantienen las zonas declaradas como libres de gusano rosado del algodouero. Adicionalmente, se conservó la supresión alcanzada para el caso de gusano rosado en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas, al no reportarse capturas.

En el 2017, con las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero se contribuye a proteger 139,600 hectáreas de manera directa distribuidas en estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, para la atención de la problemática ocasionada por el picudo del algodouero y gusano rosado, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodouero en las zonas bajo control fitosanitario y mantener la supresión de gusano rosado. Además de conservar las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodouero.

Cabe señalar que, en el mes de junio del 2017 se radicaron recursos mediante Convenios de Concertación para el control del picudo del algodouero en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Durango, con una inversión de recurso federal de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N).

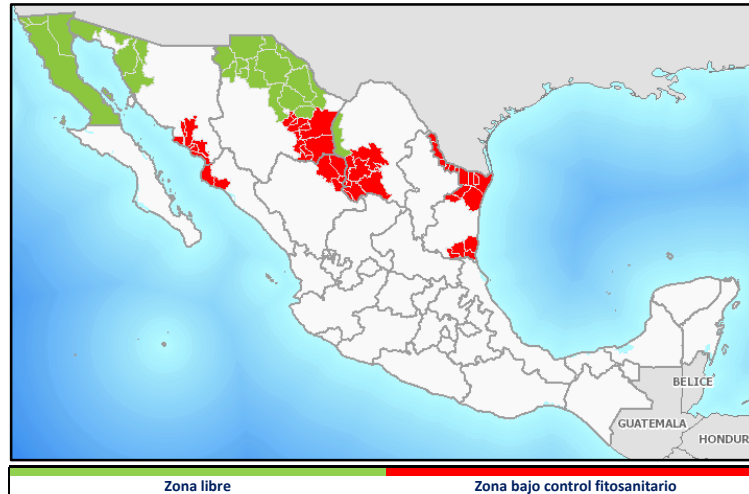
### Situación fitosanitaria actual

En el mes de julio, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de picudo y gusano rosado del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de picudo del algodouero corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodouero los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodouero. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

## Informe de acciones operativas, julio 2017 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero



**Figura 2.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

En el mes de julio se dio seguimiento a las acciones de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, las cuales están orientadas a conservar las zonas libres de picudo del algodón y gusano rosado, respectivamente, para lo cual se realizan acciones de mapeo, trampeo, control etológico, control químico y control cultural, dichas actividades financiadas con recursos federales, cuyo avance es el siguiente:

### Avance de acciones operativas:

#### Mapeo (exploración):

Se mapearon 141,615 hectáreas en los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se establecerá el cultivo del algodón y determinar el tipo de algodón sembrado.

**Trampeo:** Derivado de la actividad de trampeo se obtuvieron los siguientes resultados:

**Baja California:** en 26,162 hectáreas, se instalaron 674 trampas (tipo Delta) para la detección de gusano rosado, asimismo, se revisaron semanalmente 2,941 trampas. En el mismo sentido, se instalaron 1,306 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 1,060 trampas. Como resultado del trampeo no se registraron capturas de ambas plagas, conservándose las zonas libres.

**Coahuila:** Se instalaron 2,607 trampas tipo Delta, para la detección de gusano rosado y 4,948 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales en 15,039 hectáreas dando un resultado de 2,941 y 1,060 trampas revisadas respectivamente, registrándose la captura de 2,075 picudos en las zonas bajo control fitosanitario y sin capturas de gusano rosado.

---

## Informe de acciones operativas, julio 2017

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

**Durango:** Se dio seguimiento al trampeo de 3,048 hectáreas, donde se instalaron 385 trampas tipo Delta y 1,488 trampas tipo Socut, con revisiones semanales de las trampas 1,714 y 6,921 trampas respectivamente para la detección de gusano rosado y picudo del algodouero. Como resultado de dicha acción se registraron 982 capturas de picudo del algodouero, sin registrarse capturas de gusano rosado.

**Sonora:** En 7,065 hectáreas, se instalaron 550 trampas para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 2,588 trampas. Paralelamente, se instalaron 366 para la detección de picudo del algodouero, revisándose 936, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

**Tamaulipas:** En 9,064 hectáreas, se instalaron 93 trampas tipo Delta para la detección del gusano rosado del algodouero, atendiéndose la revisión de 443 trampas. Mientras que para el caso del picudo del algodouero se colocaron 4,739 trampas tipo Scout, atendiéndose 21,696 trampas revisadas. Como resultado del trampeo, se capturaron 5,715 picudos, sin presentarse capturas de gusano rosado.

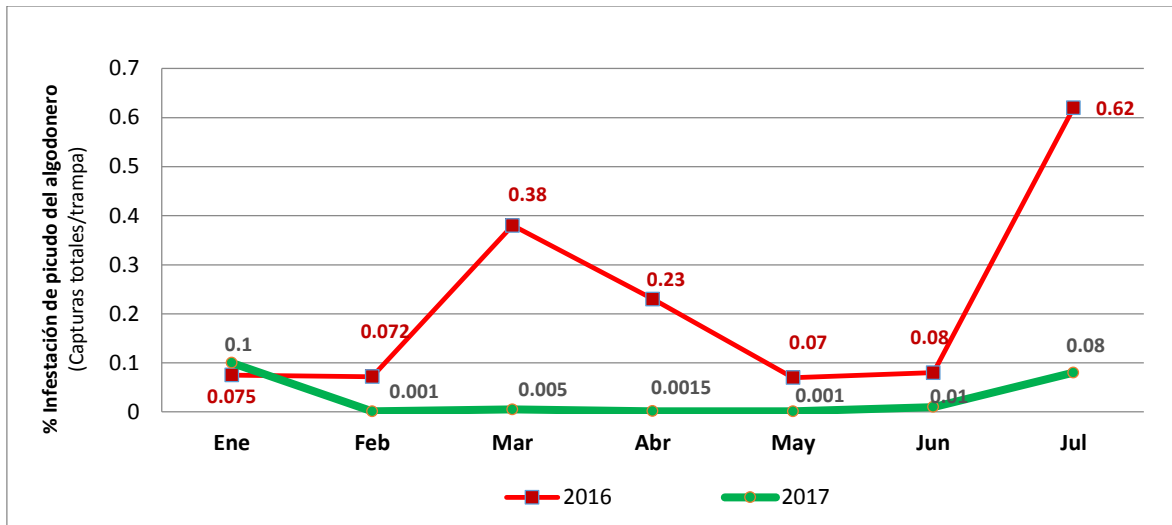
**Chihuahua:** En 132,665 hectáreas, se instalaron 5,070 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodouero, con 14,377 trampas revisadas. Asimismo, se instalaron 9,629 trampas tipo Scout, revisándose 27,696 trampas, para la detección de picudo del algodouero. Derivado del marco de trampeo, no se registraron capturas de las citadas plagas, conservándose las zonas declaradas como libres.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional se presentó un 0.08% de infestación de picudo del algodouero en el mes de julio, que con respecto al 0.62% de infestación presentado en el 2016, se observa una disminución en la presencia del picudo del algodouero. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas (Gráficas 1 y 2).

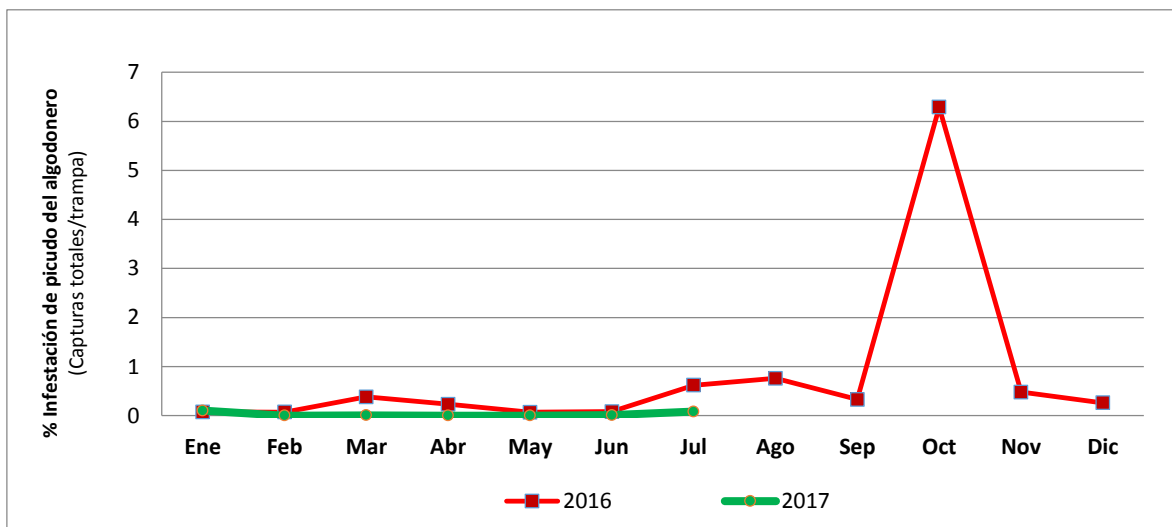
#### Control cultural:

Se realizaron acciones de control cultural en 1,807 hectáreas, correspondientes a los estados de Baja California y Chihuahua, constatándose el apego en cuanto a cumplimiento de fechas de siembra del ciclo de cultivo 2017.

**Informe de acciones operativas, julio 2017**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero**



**Gráfica 1.-** Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016 y 2017 hasta el mes de julio. **Fuente:** SENASICA, 2017.



**Gráfica 2.-** Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016 y 2017 hasta el mes de julio. **Fuente:** SENASICA, 2017.

---

## Informe de acciones operativas, julio 2017

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

**Control químico:** En el mes julio se realizó lo siguiente:

**Tamaulipas:** Se llevó a cabo control químico en una superficie acumulada al mes de 41,995 hectareas de malathion a una dosis de 0.88 Lt/ha, mediante aplicaciones aereas, terrestres y en la periferia de los predios, mediante producto donado por el USDA., para el control del picudo del algodouero.

Nota: Como parte del convenio de concertación en el norte de Tamaulipas, se autorizó un monto de \$2,000,000.00 para la atención de 3,780 hectáreas con el servicio de aplicación aérea. En el mes de julio se atendieron 1,454 hectáreas con dicho monto.

**Durango:** Se realizó control químico en 4,426 hectareas a una dosis de 1 Lt/ha de malathion mediante aplicación aérea, terrestre y en la periferia del cultivo, para el control de picudo del algodouero.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para la Erradicación del picudo del algodouero en la región lagunera de Durango, se autorizó un monto para atender 3,500 hectáreas y el servicio de aplicación en dicha superficie. Mientras que recursos del programade sanidades se programó atender 3,000 hectáreas.

**Coahuila:** Se realizó control químico en 14,915 hectáreas a una dosis de 1 Lt/ha de malathion mediante aplicaciones aéreas, terrestres y en la periferia del cultivo.

Nota: Como parte del Convenio de concertación para el Control del gusano rosado y picudo del algodouero e la región lagunera de Coahuila, se autorizó un monto de \$22,000,000.00 para atender 13,500 hectáreas.

**Chihuahua:** Se realizó una aplicación preventiva de malathion en 1,807 hectáreas una dosis de 1 Lt/ha de malathion en la zona bajo control fitosanitario de picudo del algodouero, sin registrarse capturas.

**Control etológico:**

**Coahuila:** Al mes de julio se dio seguimiento al amarre de la feromona PB Rope en 466 hectáreas, mediante la instalación de 300 cuerdas/hectárea en predios de algodón convencional (No Bt).

**Durango:** Al mes de junio se dio seguimiento al amarre de la feromona PB Rope en 115 hectáreas, mediante la instalación de 330 cuerdas/hectárea, en predios de algodón convencional (No Bt).

Se recomendó el amarre de la feromona a partir de que se presenta la quinta hoja verdadera, etapa fenológica cuando aún no se desarrollan los cuadros, con el fin de generar la confusión del macho de gusano rosado, en caso de presencia de la plaga.

---

**Informe de acciones operativas, julio 2017**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero**

---

## Impacto de las acciones fitosanitarias

Resulta relevante que a partir del 2016, el 85% de la superficie de algodón se establece en zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero y en las zonas libres se obtienen mayores rendimientos, así como fibra y semilla de mejor calidad, reduciéndose los costos de producción. Cabe señalar, que considerando que durante el 2015 y 2016, no se registraron capturas de picudo del algodouero en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua, se espera que el estado de Chihuahua obtenga el estatus de zona libre de picudo del algodouero en 2017, además de que dicha Entidad aporta anualmente más del 70% de la superficie sembrada de algodón en México.

**Responsables de elaboración:** Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas